

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Jurisprudencia de la Corte Suprema chilena sobre la prueba ilícita**
PROFESOR : Manuel Rodríguez Vega
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Procesal Penal
REQUISITOS : DER005R o DER254

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

- a) Identificar los criterios empleados por la Corte Suprema conociendo de recursos de nulidad, para determinar lo que constituye prueba ilícita y los casos en que ésta debe excluirse del juicio oral.
- b) Evaluar críticamente la jurisprudencia de la Corte Suprema en la materia.
- c) Reconocer y aplicar los contenidos, procedimientos y recursos metodológicos necesarios para el desarrollo de una investigación universitaria

1.2. **N° de vacantes:** 12.

1.3. **Desarrollo del Seminario:** 8 horas lectivas de clases, los días jueves de 17:00 a 18:20 horas.

Fecha	Objetivos
J 8.08	Presentación del Seminario. Repaso sobre Prueba ilícita: Concepto, Hipótesis de prueba ilícita, Teoría del fruto del árbol envenenado, Excepciones a esta teoría. Repaso sobre Recurso de nulidad, causales y requisitos. <u>Objetivo:</u> Aportar los supuestos teóricos generales que permitan desarrollar el trabajo de investigación.
J 22.08	Investigación. Revisión de fuentes. Instrucciones para redacción del texto.
J 26.09	Presentación primer estado de avances alumnos designados (4 alumnos. se citarán individualmente cada 20 minutos). <u>Objetivo:</u> Recibir los comentarios y observaciones del profesor respecto a los avances de la investigación de los alumnos que deben remitir el día anterior. En este primer avance deben recopilar y exponer por escrito, principalmente, la doctrina sobre el tema asignado, siguiendo las instrucciones para la redacción del texto.
J 3.10	Presentación primer estado de avances alumnos designados (4 alumnos. se citarán individualmente cada 20 minutos). <u>Objetivo:</u> Recibir los comentarios y observaciones del profesor respecto a los avances de la investigación de los alumnos que deben remitir el día anterior. En este primer avance deben recopilar y exponer, principalmente, la doctrina sobre el tema asignado, siguiendo las instrucciones para la redacción del texto.
J 10.10	Presentación primer estado de avances alumnos designados (4 alumnos. se citarán individualmente cada 20 minutos). <u>Objetivo:</u> Recibir los comentarios y observaciones del profesor respecto a los avances de la investigación de los alumnos que deben remitir el día anterior. En este primer avance deben recopilar y exponer por escrito, principalmente, la doctrina sobre el tema asignado, siguiendo las instrucciones para la redacción del texto.
J 17.10	Presentación segundo estado de avances alumnos designados (4 alumnos. se citarán individualmente cada 20 minutos).

Fecha	Objetivos
	<u>Objetivo:</u> Recibir los comentarios y observaciones del profesor respecto a los avances de la investigación de los alumnos que deben remitir el día anterior. En este segundo avance, junto con incorporar y corregir las observaciones al primer avance, deben recopilar, exponer y analizar a la luz de la doctrina ya estudiada, la jurisprudencia de la Corte Suprema sobre el tema asignado, siguiendo las instrucciones para la redacción del texto.
J 24.10	Presentación segundo estado de avances alumnos designados (4 alumnos. se citarán individualmente cada 20 minutos). <u>Objetivo:</u> Recibir los comentarios y observaciones del profesor respecto a los avances de la investigación de los alumnos que deben remitir el día anterior. En este segundo avance, junto con incorporar y corregir las observaciones al primer avance, deben recopilar, exponer y analizar a la luz de la doctrina ya estudiada, la jurisprudencia de la Corte Suprema sobre el tema asignado, siguiendo las instrucciones para la redacción del texto.
J 07.11	Presentación segundo estado de avances alumnos designados (4 alumnos. se citarán individualmente cada 20 minutos). <u>Objetivo:</u> Recibir los comentarios y observaciones del profesor respecto a los avances de la investigación de los alumnos que deben remitir el día anterior. En este segundo avance, junto con incorporar y corregir las observaciones al primer avance, deben recopilar, exponer y analizar a la luz de la doctrina ya estudiada, la jurisprudencia de la Corte Suprema sobre el tema asignado, siguiendo las instrucciones para la redacción del texto.

1.4. Metodología del Seminario:

El profesor asignará el tema a los alumnos, de entre los siguientes:

1. Prueba ilícita, concepto y fundamentos de la ineficacia probatoria.
2. Teoría del fruto del árbol envenenado
3. Excepción del vínculo atenuado.
4. Excepción del descubrimiento inevitable
5. Excepción de la fuente independiente
6. Buena fe del agente policial
7. Prueba ilícita obtenida por particulares
8. Ilícitud de prueba invocada por un tercero no afectado directamente por la infracción
9. Ilícitud en la obtención de la prueba por imputado o defensa, alegada por el órgano persecutor
10. Exclusión de prueba por ilicitud en el Código Procesal Penal
11. Exclusión de prueba, no valoración o valoración negativa por ilicitud en el juicio oral
12. Recurso de nulidad por infracción sustancial de garantías fundamentales de las que derive prueba ilícita valorada en la sentencia. Exigencias de sustancialidad e influencia sustancial en lo dispositivo del fallo.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación:

- Primer estado de avance, 25% de la nota final
- Segundo estado de avance, 25% de la nota final
- Trabajo Final, que deberá incorporar las correcciones indicadas en los avances.

2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas (20 páginas mínimo), debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
1° Estado de Avance	25% de la nota final	25 septiembre, 2 y 9 octubre
2° Estado de Avance	25% de la nota final	16, 23 octubre y 6 noviembre
Trabajo final	50% de la nota final	15 noviembre

2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, se debe asistir obligatoriamente a las dos primeras sesiones y luego a las dos sesiones que corresponda a la revisión de sus avances.

Sin perjuicio de lo anterior, los alumnos podrán solicitar reuniones adicionales e individuales en la Facultad, para recibir orientación o comentarios sobre el desarrollo de la investigación (en día y hora a convenir individualmente con el profesor).

2.5. Equipo del Seminario:

Nombre	Rol	Contacto
Manuel Rodríguez	Profesor	merodrig@uc.cl
Simón Pinto	Ayudante	sdpinto@uc.cl